El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 24 — Mahón, sábado 20 de Agosto de 1904. — N. 6.924

SECCIÓN POLITICA

Exorbitante

Cuentan que los caciques de Santillana, Santander, se han apoderado de la Sierra de Ojo Negro, sin que nadie se ocupe de tal despojo. Pero, en cambio, á un hambriento que en el mismo pueblo hurtó una peseta en calderilla le ha sido impuesta la pena de cuatro años de presidio. Hay que hacer respetar la calderilla. ¿Qué sería sino del derecho de propiedad, representado por los caciques detentadores de Sierra del Ojo?

Cuatro años pesan pronto, aunque en presidio sean más largos. A tres fué condenado aún no hace mucho cierto sujeto que tuvo la humorada de hurtar un huevo. Un robo de gallinas, valorado en trece pesetas costó á su autor catorce años de prisión correccional, uno «á peu prés» por cada noventa céntimos. Tales castigos se aplican con extricta sujeción á nuestro sapientísimo y humanitario Código penal.

No es discutible lo arbitrario. Mientras la ley penal carezca de toda especie de criterio para la fijación de las penas, ni cabe exigir al legislador cuenta de sus decisiones, ni él pudiera darla. ¿Porqué veinte años? ¿Porqué seis meses? ¿Porqué ocho días? ¿Qué razón intrínseca persuade de que la vindicta pública ha quedado desagraviada cuando el delincuente habitó la prisión siete años y un día, y estimarse no satisfecha si dejó el establecimiento las últimas veinticuatro horas? Sería curiosísima la revelación de los motivos que determinaron á los confeccionadores del Código á señalar á este delito un año, á aquel cinco á estotro diez, todo á la ventura y sin sentido ni criterio.

Pues aun en este campo donde el imperio incontrastable del capricho excluye toda razonable medida, se dan casos que, por su enorme desproporción, suscitan la protesta de la equidad natural. Aunque solo se tomen como datos para el juicio, de un lado la gravedad del delito y de otro la duración media de la vida humana, resulta enorme la penalidad. Si á un hurto de una peseta corresponden cuatro años de presidio, el propio Matusalem no habría vivido lo bastante para purgar un homicidio.

Los técnicos alegan las circunstancias. Por virtud de ellas una falta en sí leve se convierte en delito horrendo, merecedor de las sanciones más duras. Ha habido reincidencia, nocturnidad, fractura, escalamiento? Pues el mísero salteador de corrales sufre una pena superior á la del asesino. Así lo quiere el casuísmo legal de un Código absurdo que señala penas para el delito, no para el delincuente, priva al juzgador de toda racional libertad, desconoce la individualidad del hecho y pretende sustituir el juicio de cada caso por la aplicación mecánica de reglas abstractas, incapaces de dar jamas la noción de la realidad.

No sería difícil hallar la fuente de esas injusticias en el espíritu que ha presidido á la confección de nuestras leyes penales. Con ser nuestro Código una ley draconiana que pregona por la barbarie de las penas de la sociedad en que vivimos, todavía en él descuellan por su enorme desproporción los castigos señalados á los ataques contra la propiedad. Para éstos el legislador ha sido inexorable. Reprimirlos fué su principal empeño. Y sólo así se explica que la propiedad resulte más amparada por la ley (se entiende contra el robo privado y al por menor), que lo están, guardada toda proporción, la honra y la vida.

Santa cosa es la propiedad... cuando es santa. Pero, en los tiempos que alcanzamos, cuando un superior sentido de lo justo va poniendo de relieve ante la conciencia pública las grandes iniquidades que, en la llamada esfera de lo lícito, y al amparo de la ley se perpetran en nombre de la propiedad, hay temeridad manifiesta en un exceso de represión que sirve solo para hacer más sensibles dolorosos contrastes. Es duro que la misma legislación que condena á catorce años de presidio á un ladrón de gallinas, ampare «en su derecho» al que juega en la Bolsa con ventaja, al que se enriquece en el agio y en la usura, al patrono que deja perecer á sus obreros en la indigencia y vive en el fausto y en el vicio. Si excesos semejantes parecen al legislador inevitables, la más elemental prudencia le aconseja no extremar al menos su saña contra los infractores de menor cuantía. Por que ¿puede haber espectáculo más desmoralizador que el de contemplar á la justicia desarmada ante los grandes delitos y solo implacable para los pecados veniales?

Procede el terror que se apodera durante los terremotos de hombres y animales del sentimiento de angustia que en ellos produce el ver desvanecida su confianza en la firmeza y estabilidad del suelo que tuvieron siempre por sólido é inconmovible asiento. La injusticia aposentada en la ley y aplicada en la práctica por la autoridad competente, es algo así como un terremoto jurídico. Si la ley no ordena lo justo, ¿quien lo ordenará? Si los tribunales quebrantan la equidad ¿quien restablecerá el derecho? Donde el Estado no acierta á dar á cada uno lo que es suyo ¿de qué diantres sirve el Estado?

ALFREDO CALDERÓN.



¡VÆ VICTIS!

No quiero sombras en mi reinado...
Palabras de D. Alfonso XIII.

De todas partes llegan anhelos fervientes, deseos irresistibles de rasgar las tinieblas y disipar las sombras que se ciernen sobre las mazmorras políticas. Es un propósito laudable, que ahora une en un solo esfuerzo la acción de todas las personas de sentimientos nobles y delicados.

Pero es peligroso, dentro de nuestras costumbres públicas, compadecer á los atropellados, á los sometidos, á los que por cualquier circunstancia han caído en desgracia y sufre, las inquisitoriales tiranías del feudalismo político. ¡Væ victis! ¡Ay de los vencidos!

El clamor general parece el eco de lejanas agonías, que caen como candentes gotas de plomo derretido sobre la conciencia nacional. Parece que se avanza en el camino de la libertad constitucional, pero lo que se hace es retroceder hacia los despotismos medioevales.

Las Cortes se abrirán; es probable que allí se haga la luz, pero entretanto seguirán los celajes, las sombras, las tinieblas acerca de esos despotismos impropios de los países libres. En Rusia, los chasquidos del «Knot», ese terrible látigo que simboliza la barbarie moscovita, es casi institución, pero una institución franca, clara, definida... pero sólo en Rusia.

En los demás países, el tormento es un delito, un crimen contra la dignidad individual. Tolerarlo equivale á hacerse cómplice contra las leyes sancionadas y amparadas por el Código fundamental del Estado; es hacerse reo de arbitrariedad constitucional.

Ni de frente, ni de soslayo, ni con luz, ni con sombras, se puede defender fuera de Rusia el tormento, la barbarie, el castigo que atropella, denigra y humilla la libertad individual. Quienes resulten responsables de ese nefando crimen, deben ser borrados de la consideración de ciudadanos de un pueblo libre.

No caben distingos, ni excusas; la verdad debe brillar diáfana; hay que disipar las sombras, rasgar las tinieblas que hayan podido concentrarse en torno de las mazmorras políticas. No estamos en Rusia, donde el «Knot» es la ley suprema; estamos en la Europa culta, donde el derecho es la garantía más firme del ciudadano.

La opinión se levanta indignada contra los procedimientos inquisitoriales, que no pueden ser defendidos por las conciencias honradas. Hay que esclarecer lo que haya de cierto ó verosímil en los clamores de la opinión y hacer que la espada de Themis caiga sobre la cabeza de los culpables.

Esa será la única manera de dignificar el derecho público y privado en un país de ciudadanos libres; el único medio de satisfacer los anhelos de la masa general del país, que pide justicia, no despotismo, que quiere luz, y no sombras; que desea figurar con decoro y dignidad entre las naciones cultas.

Brote la luz, venga de lo alto el foco intenso que aclare estos misterios, estas incertidumbres, estas nebulosidades; y sépase de una vez si las garantías constitucionales son el más firme baluarte contra las tiranías embozadas, ó son, por el contrario, un código escrito en el agua.

(De «El Diario de la Marina.»)

PUERTO ARTURO

A medida que progresan los sucesos en el drama del Extremo Oriente, la atención universal se fija con preferente interés en Port-Arthur y en la suerte que puede caber á dicha plaza, considerando á ésta con decisiva influencia en el resultado final de la guerra.

Hasta hace diez años Port-Arthur era completamente desconocido; y en la década de la intervención rusa, el nombre de aquella plaza ha presentado una humillación diplomática para Inglaterra, un triunfo en la política exterior de Rusia y una herida sangrienta al orgullo del Japón. Hoy Port-Arthur está reconocido como la llave del Extremo Oriente y objetivo principalísimo de la guerra, cuyos resultados son de tal importancia, que para encontrarles paralelo y semejanza, precisa buscarlos en la historia antigua y en remotos tiempos.

Hace algunos años dijó lord Salisbury que no comprendía él se explicaba la utilidad que podría tener Port-Arthur para Rusia, y de esta misma opinión se manifestaron solidarios los grandes estadistas y políticos del mundo; más tarde, y hace pocos meses, uno de los más conspícuos generales rusos aconsejó á su gobierno el abandono de la precitada plaza y la retirada de las fuerzas de su guarnición á la de Mukden; pero el gobierno no pudo ó no quiso atenderle.

Ahora tal vez que la estrategia de Kuropatkin no puede desarrollarse eficazmente por estar subordinado á las inútiles fortificaciones de una plaza que encierra en sus muros á 50.000 hombres, las potencias aprenden de nuevo la ya antiquísima lección que hoy se pone sobre el tapete á expensas de Rusia.

Se espera con curiosidad la caída de Port-Arthur en manos de los japoneses; quizás al primer asalto formal de aquéllos; pero los nipones no se hacen esta ilusión y comprenden que el apoderarse de una fortaleza calificada de inexpugnable por los peritos, sólo puede realizarse, si se realiza, haciendo esfuerzos sobrehumanos para llevar y emplazar numerosos cañones de sitio y sometiéndose á una enorme pérdida de vidas, de modo tal, que si la rendi-

ción de Port-Arthur sería trágico desastre para los rusos, resultaría también un trianfo trágico para los japoneses, quienes saben que por lo menos les ha de costar el sacrificio de 10.000 hombres, cuyas vidas han de inmolarse por el honor nacional y por necesidad estratégica.

Telegramas

Madrid 18

Lo de Alcalá del Valle

EL «BOYCOTTAGE»

Se han recibido noticias de que en breve se celebrarán meetings en Londres, Marsella, París y otras grandes capitales europeas para tratar de lo de Alcalá del Valle y acordar de una manera definitiva el «boycottage» en el extranjero á todos los productos españoles.

Se anuncian otros actos de mayor gravedad que me abstengo de comunicar, aunque por habérselo oido á individuos del Comité Internacional lo considero verosimil.

BURELL A MAURA

El ilustre periodista D. Julio Burell publica en «El Gráfico» una magistral carta dirigida al Sr. Maura, de la cual son los siguientes párrafos:

«Si yo he de hablar á V. en el lenguaje que merece y en el que mejor acomoda á mi historia, es decir, si he de hablar á V. en el lenguaje de la sinceridad, no daré al empleo de este arcaico procedimiento de persecución una importancia de esencia ni de fondo.

»Todavía no ha habido un Gobierno que cuente entre sus verdaderas proezas la muerte de un periódico.

»Los que debiendo servir desaparecieron llevan estampado una de estas dos cosas, ó conveniencia ó incuria de sus fundadores.

»Los gobiernos no matarán los grandes periódicos; tampoco ellos mataron «La Iberia», «La Discusión», «Las Novedades», «El Progreso», «El Resumen»; fueron los partidos que había detrás de ellos: tal vez fueron los periodistas.

»Yo no conozco más que un periódico muerto á manos de un ministro de la Gobernación, «El Español», órgano ilustre de usted en la prensa.

»A la hora misma en que perdíamos un imperio colonial, una escuadra y un ejército, el Gobierno (no estaba V. lejos de él, en aquel momento) encontró remedio á la calamidad; ¿cómo? denunciando periódicos.

»Hoy, denunciando periódicos, como entonces, como antes y como después, se quiere deshacer una leyenda.»

»La cuestión, señor presidente,—termida la carta—es muy sencilla.

»¿Se puede declarar previamente calumnioso un inmenso rumor que tiene por origen las declaraciones reiteradas de noventa y tantas personas? ¿Puede condenarse por temeraria cuando aparecen testimoni s ineludibles y materiales de posible é inmediata investigación?

»Hay una revolución, Sr. Maura, más grande que la de las leyes.

»Cuando en este asunto de Alcalá del Valle se adelantó V., al proponer el indulto de varios presos, yo creí que llegaba esta revolución, revolución consistente en dar seguridad á los españoles de que su libertad, su honor, su vida, su hogar, su hacienda, su oficio, no han de estar sometidos á la manera de ser del reflejo frontal del kalifa ni del pensamiento de un kaid.

»Esta revolución está hecha hoy en todas partes, y en su más alto grado la simboliza Inglaterra, haciendo saber al mundo que allí donde está un inglés hay un juez que hace justicia, ó un buque ó un ejército que le impone.

Desgraciadamente esta revolución no llega, y porque aún es tiemo, yo digo á usted, señor Presidente, que nada sería tan digno de su fuerza y de su nombre, como el llevar á cabo de una vez, comenzando á hacer de Alcala del Alcalá del Valle el símbolo de la gran justicia.»

HABLA SANCHEZ GUERRA

Ha causado verdadera indignación la noticia que ayer tarde comunicó el ministro de la Gobernación.

Dijo éste que según le participaba el alcalde de Alcalá del Valle, el municipio de su presidencia había acordado poner á una de las calles de dicho pueblo el nombre del teniente de la guardia civil que mandaba la fuerza cuando los sucesos.

Esto probará á Vds.—dijo á los periodistas—cuan «justa» es la campaña que ha emprendido la prensa contra los supuestos torturadores.

—La anunciada conferencia que los vocales obreros del instituto de Reformas Sociales hicieron al señor Sanchez Guerra, duró una hora.

A la salida no ocultaron la penosa impresión que les produjeron las palabras del Sr. Sanchez Guerra.

A la demanda de los vocales obreros de que se exclareciese lo ocurrido en Alcalá del Valle, contestó el ministro que la información amplia ya se había llevado á efecto sin resultado, y que para depurar ciertos extremos se había puesto en libertad á muchos de los presos.

Como los vocales obreros replicasen que aquéllos carecían de libertad suficiente para tratar el asunto, y que las denuncias de periódicos dificultaban el exclarecimiento de los hechos, dijo el Sr. Sanchez Guerra que las autoridades civiles y militares se limitaban á cumplir con su deber en cuestión de tanto interés cuanto encierra graves acusaciones, hasta ahora no comprobadas, contra un instituto armado.

—No hay que decir el efecto de tales manifestaciones del lugar teniente de Maura.

EL «DIARIO UNIVERSAL»

Este periódico publica un artículo titulado «Vivir muriendo», en el que trata de la aflictiva situación de las clases obreras de Madrid.

Dice que la situación de los obreros en esta corte tiene tres aspectos:

Que el jornal no basta para la subsistencia.

Que es muchas veces inferior al tipo que se toma cuando se trata de hacer cálculos, esto sin contar con que faltan muchos días.

Que periódicamente sufren los obreros paros, además de los forzosos que les imponen los setenta y tantos días festivos que hay en el año.

Estudia luego la situación en que se encuentra una familia compuesta de cuatro personas y dice que le resulta un déficit semanal de 6 pesetas y céntimos.

Termina diciendo que es este el primero de los asuntos que urge resolver.

PORT ARTHUR

Recíbense noticias reexpedidas de Londres que contienen rumores pesimistas para las armas rusas.

Se refieren al ataque general llevado á cabo por los japoneses contra Port-Arthur.

Unos dicen que la plaza está á punto de rendirse; otros afirman que se rindió ya, y otros que el cerco estan estrecho, que llega á las puertas de la ciudad.

DENUNCIA

Esta tarde se ha presentado en el Juzgado de guardia un joven llamado José Sánchez Manzano, denunciando que su padre había contraído segundas nupcias viviendo todavía su primera mujer.

La denuncia pasó al Juzgado del distrito del Centro en cuya demarcación se ha cometido el delito.

TIMO GITANO

En el pueblo de Mora de Toledo unas gitanas han engañado á un cándido zapatero.

Hiciéronle creer que podían poner le en el secreto de un tesoro escondido en su propia casa, pero para ello había de colocar debajo de una baldosa 140 duros, y permanecer de rodillas nueve días, mientras la familia rezaba.

Accedió el zapatero; pero cansado de esperar y sin que transcurriese el plazo de los nueve días, fué á buscar el dinero depositado, y sólo encontró con plomo.

Las gitanas habían huío.

NO HAY «BOICOTTAJE»

El ministro de la Gobernación ha desmentido que el comité obrero de esta Corte haya acordado el procedimiento llamado «boycottage» contra los productos españoles.

«Ahora que comienza á usarse con frecuencia en los idiomas latinos la palabra ingleaa «boycottaje», es oportuno mencionar el origen y significación de este vocablo.

James Boycott era, hacia fines del siglo pasado, un capitán inglés que administraba las haciendas del conde Erne, en el condado de Mayo (Irlanda).

Su dureza para tratar á los colonos fué tal que se atrajo el odio de todos.

Entonces, para castigarlo y librarse de él discurrieron aislarle y hacerle imposible la vida en el país. Todos se pusieron de acuerdo para ello; nadie quería trabajar para él, nadie le quería vender ni comprar nada. Cualquiera que sostenía relaciones con él era tratado del mismo mono. De esta manera se consiguió aislarle por completo.

De poco sirvió que el gobierno inglés le enviara en 1880 una guardia numerosa, y que, bajo su protección, jornaleros procedentes de otros distritos le hicieran la recolección. El capitán Boycott no pudo continuar en el país.

Desde entonces se ha empleado la palabra «boycottage» para significar esta especie de excomunión, por lo cual se aisla á un individuo ó á un grupo de individuos, ó á una nación, haciéndole imposible la vida dentro de la comunidad.»

(N. de R.)

SORIANO Y ALCALA DEL VALLE

El Sr. Soriano ha manifestado que cuando se abran nuevamente las Cortes está resuelto á explanar una enérgica interpelación contra el Gobierno conminándole á que explique los tormentos que se aplicaron á los obreros presos en Alcalá del Valle.

Pedirá que se depuren todos los hechos y que se castiguen los culpables, desvaneciéndose las sombras que oscurecen el prestigio de España dentro y fuera.

La interpelación del señor Soriano será de tonos violentos.

MAHON

MOVIMIENTO DE TROPAS

El pueblo de Villa-Cárlos demostró ayer su simpatía á los cazadores que marcharon.

Todo el pueblo esperaba en la orilla del mar el paso del vapor y al divisarlo diéronse muchos vivas al ejército y á «Las Navas» correspondiendo á estas muestras de afecto, la música del batallón, que, colocada en la popa del vapor, tocó el himno de los cazadores, confundiéndose las notas y gritos de alegría de los que regresaban á su destino, con los hurras de estos habitantes que desean á los expedicionarios un feliz retorno á sus hogares.

***

En la reseña de la partida de Mahón nos olvidamos consignar que la banda del Regimiento Regional bajó al muelle á despedirles, tocando un selecto programa de cuyas piezas recordamos una fantasía de «La Tosca» del maestro Puccini y la segunda rapsodia de List.

***

Como ayer dijimos mañana en e «Isla de Menorca» embarcarán en nuestro puerto la segunda y tercera compañía de cazadores de Barbastro, y en el de Ciudadela el batallón de cazadores de Madrid, al mando del señor Paez Jaramillo.

Con ellos marchará el coronel, jefe de la media brigada Sr. Lastra.

***

Los cazadores de Barbastro han bajado de la Mola en las primeras horas de esta tarde, habiéndose alojado en los cuarteles de la Esplanada.

***

Nosotros uniéndonos á los sentimientos de la mayoría del pueblo no podemos menos que dedicarles esta sencilla despedida á esos servidores de la Patria que en cumplimiento del deber vinieron desde Madrid á esta apartada isla, en donde muchos de ellos creían venían á luchar.

Afortunadamente aquí no ha pasado eso y en vez de hallar enemigos que matar se encontraron con hermanos que se esforzaban para mitigarles el dolor que la ausencia de los seres queridos causa.

Sentimos su marcha porque vamos á perder muchos amigos, pero al propio tiempo nos alegramos pues estamos seguros que esos cientos de soldados pondrán muy en alto el caracter hospitalario de la isla, y guardarán de ella imperecedero y grato recuerdo.

Deseamos salud á todos y un feliz término á la jornada.

No podemos terminar sin dedicar un recuerdo á esos cuatro infelices que en el transcurso de su estancia en la isla han sucumbido; cuatro cazadores quedan enterrados en ella, cuatro familias llorarán su muerte y se acordarán eternamente de ese pedazo de tierra que lejos de sus casas guarda los restos de sus deudos, pero confiamos que algunos de los que se marchan les dará algún pequeño consuelo diciéndoles la verdad,

que su hijo no murió abandonado, que el pueblo tomó parte en el duelo y que sus cenizas reposan entre las de los menorquines que velarán por ellas como velan las de los suyos.

***

Agradecido el señor Paez Jaramillo de la entusiasta acogida que tuvo en el pueblo de Alayor cuando desde la fortaleza de Isabel II hace unos meses se dirigió á Ciudadela el batallón de cazadores de Madrid, ha dirigido al alcalde de aquel pueblo el telegrama siguiente:

«Teniente Coronel Batallón Cazadores Madrid á Alcalde Alayor:

»Pueblo que sabe identificarse con ejército, cómo ese, consigue en media hora conquistar el afecto soldados. Los Cazadores de Madrid abrazan Alayor despidiéndose.—Paez Jaramillo.»

***

Esta mañana á las nueve ha llegado procedente de Ciudadela dirigiéndose á Villa-Carlos la batería de artillería montada del 11.° regimiento.

Esta en virtud de la nueva organización dejará en la isla todo el material de la batería y una cuarta parte de hombres y ganado; dará además ganado á la batería que se forma en Palma, y el restante se incorporará á su regimiento.

El martes se embarcarán para Palma.

Ha regresado á nuestro puerto procedente del de Barcelona donde se ha provisionado de carbón el crucero «Extremadura».

Ha fondeado en el sitio que anteriormente ocupaba junto al «Cardenal Cisneros».

El vapor «Isla de Menorca» que mañana sale para Barcelona con escalas no regresará á esta el miércoles próximo.

Le sustituirá en la linea «El Nuevo Mahonés» reparado de las averías últimamente sufridas y el «Isla» entrará en dique donde limpiará fondos.

Mañana de seis á ocho de la tarde tocará en el paseo de Isabel II un escojido programa, la música de la Escuadra.

Nuevamente se han acercado á nuestra redacción algunos suscriptores rogándonos hagamos público el mal estado en que se halla la canal que conduce el agua desde la fuente de San Juan al depósito del paseo de la Alameda.

Como el asunto es de índole bastante grave é interesa grandemente á la salud pública, esperamos que por quien corresponda se ordenará un reconocimiento á la citada canal en la cual podrán cerciorarse de las mil porquerías que esta contiene.

La opinión general vería con gusto que se mandase construir una canal cubierta de la intemperie en la cual los animales no pudiesen depositar sus excrementos, ni los mal intencionados pudiesen cometer porquería alguna.

No dudamos que el Ayuntamiento mirando por el bien del vecindario, pondrá remedio á la denuncia y no esperará á que estos vecinos vengan á quejarse por tercera vez.

Es obra de justicia.

En la mañana del lunes próximo se hará entrega del pase en las Casas Consistoriales á los mozos del reemplazo del corriente año y que en primero de Agosto ingresaron en Caja.

La entrega se hará personal.

Los mozos del reemplazo de 1903, Juan Monjo Viza, hijo de viuda, y Julián Puig Tudury hijo de padre impedido, han sido declarados soldados condicionales con posterioridad á la fecha en que ingresaron en caja.

Por no reunirse suficiente número de concejales no ha podido celebrar esta mañana nuestro Auntamieynto la sión ordinaria semanal.

Esta tendrá lugar el lunes por segunda convocatoria.

El dia 12 de Septiembre próximo tendrá lugar en la Comisaría de guerra de esta plaza la subasta para la adquisición de víveres y demás artículos con destino al suministro del Hospital Militar.

Ha sido nombrado segundo Comandante del crucero "Estremadura", el teniente de navío de primera clase don Antonio Romero en relevo de D. Pablo Marina y Bringas.

Esta mañana se ha unido en indisoluble lazo de matrimonio en la parroquia de Sta. Maria, D. Enrique Lázaro con la bella señorita doña Antonia Marqués.

Han sido padrinos del acto D. Jaime Andreu y D. Emilio Delar.

Deseamos á los contrayentes toda suerte de felicidades en su nuevo estado.

Hemos recibido de la casa editorial «Carbonell y Esteva» domiciliada en Barcelona, Rambla de Cataluña 118, la interesante obra ¡Novisimas sentencias del Presidente Magnaud!, editada con sumo lujo.

Agradecemos la atención con nosotros tenida y dada la importancia de la obra hemos encomendado el juicio crítico de la misma, á un distinguido abogado de esta ciudad.

MATERIAL DE ARTILLERIA

Se ha aprobado el Presupuesto de de 820 pesetas, formulado por la junta facultativa del Parque de Artillería de Mahón, para llevar á cabo en cuatro cañones de hierro entubado de 15 centímetros la reforma ordenada en la real orden circular de 22 de Abril de 1903.

Con el fin de adoptar un emblema para las armas de infantería y caballería que pueda servir de distintivo general en ellas llevándolo en el cuello y botones de sus uniformes, se ha dispuesto se convoque un concurso para que cuantos lo deseen remitan dibujo de los modelos al ministerio de la Guerra, en pliego cerrado y antes de que termine el mes de Septiembre, pudiendo firmarlo sus autores.

COLOSO NAVAL

Presto será lanzado al agua en los Estados Unidos el barco más veloz que haya conocido.

Su casco mide doscientos metros de eslora y desplazará «treinta mil toneladas».

Estará dotado de hélices que recibirán el impulso de dos motores eléctricos.

La velocidad del nuevo buque será el de 45 nudos por hora, ó sea de 1.000 millas por jornada.

Este vapor podrá hacer el viaje de Liverpool á Nueva York, en unos tres días. De este modo, un pasajero podrá en una semana ir de Europa á América y volver al punto de partida, después de descansar un día.

El gasto de combustible en cada viaje ascenderá á unos setenta millones francos.

Mañana domingo celebrará la fiesta de su santo titular el vecino pueblo de S. Clemente, con bailes públicos, disparo de un castillo de fuegos artificiales y carreras de caballerías.

El antiguo establecimiento de Pablo Pons estará á cargo del acreditado cocinero Antonio Alcover el cual servirá toda clase de comidas á precios sumamente económicos.

A todas horas se darán en el citado establecimiento audiciones de Gramófono.

En el baile que se celebrará en la plaza, una pareja de niños bailará boleros y sevillanas y mañana á las nueve de la noche se disparará el castillo de fuegos artificiales por el orden siguiente:

Bombas de aviso á doble detonación; 6 cohetes voladores de honor con petardo; 1 magnífica dália con cinco fuegos y cinta de color; 1 culebrina; 6 cohetes voladores con luces de colores; gran rosa italiana con final de fuego estrellado; 2 culebrinas; 6 cohetes con luces variadas; un volcán lluvia de oro á múltiple detonación; giralda con varios fuegos y final de cascada; 6 cohetes voladores de honor con luces; 2 idem marqueses con soles; 2 id reales lluvia de oro. 2 ruedas rosas; 1 culebrina; 6 cohetes voladores con silbido y luces; 1 bomba volcán; gloria con un sol al centro terminando con fuegos brillantes y detonantes; 6 cohetes de luces variadas; 2 culebrinas; 1 volcán lluvia de plata; 1 batería de doce candelas romanas; 1 palmera chinesca; 2 volcanes; 4 culebrinas, y una bomba de gran detonación.

HELADOS VAINILLA

Los habrá mañana y todos los domingos y dias festivos desde las dos de la tarde en el casino «La Unión» calle Nueva núm. 1, sirviéndose á domicilio á cuantos lo soliciten.

Además continúan sirviéndose con gran aceptación las ricas patatas fritas á la parisién y á la inglesa, servidas con vermout ó ron.

Todos los días desde las seis de la mañana, en el saloncito que tiene su entrada por la calle Portal de Mar número 2, se sirven chocolate, leche y ensaimadas.

Sociedad filantrópica «El Recreo»

Se convoca á los señores socios á una junta general extraordinaria para el 4 de Septiembra próximo á las diez de la mañana, en el casino «El Consey» con el objeto de discutir y aprobar unas reformas en el Reglamento porque se rige la Sociedad.

Dichas reformas hallanse en poder del Presidente, calle de S. Jaime 13.

Mahón 19 Agosto 1904.—El Secretario, A Pascuchi.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 20, 3'30.

Se han desencadenado en distintas partes de la península, algunos temporales, especialmente en las provincias de Andalucía en donde los rayos han causado bastantes destrozos.

Madrid 20, 4'20.

Londres.—Telegramas recibidos desde Liao-Yang afirman que las escuadras japonesas mandadas por los almirantes Togo y Kamimura, bombardean desde hace días la plaza de Port-Arthur.

Bastantes mujeres y niños abandonan la plaza sitiada.

La situación es bastante crítica empeorando por momentos.

Madrid 20, 5'10.

Vinaroz.—Continúa la huelga en el mismo estado de los días anteriores, sin que por ahora se vislumbre muestra alguna de componenda.

Los principales agitadores han sido detenidos.

Madrid 20, 8'15.

Barcelona.—Los albañiles que trabajan en la construcción de la nueva estación del ferro-carril á Mataró se han declarado en huelga pidiendo reducción en las horas de trabajo.

Madrid 20, 8'50.

Barcelona.—Aumenta la crisis obrera en esta capital. Cuéntanse por miles los obreros que carecen de trabajo.

Los obreros de «Las tres clases de vapor» recorren las calles y ramblas implorando pública limosna.

Madrid 20, 9'30.

Barcelona.—Se han descubierto importantes focos de viruela que causan numerosas defunciones.

Se han tomado enérgicas medidas higiénicas para atajarlos y evitar el contagio.

Madrid 20, 10'20.

Amsterdam.—Tras de larga discusión ha sido aprobada la moción presentada por el socialista francés monsieur Terri, en la cual abogaba por la unidad de todos los partidos socialistas del mundo, quedando por lo tanto rechazada la proposición que presentó Van-del-Verd.

Madrid 20, 10'45.

Tokio.—En la costa de Liao-Yang perdióse el cañonero ruso «Chocomina», pereciendo toda su tripulación.

Madrid 20, 11'25.

Argel.—Telegrafian de Orán que el kaid Amada, de la tribu de Boni Bouzaggo, degolló á traición á ochenta y tres ginetes, que el pretendiente marroquí El Roghi le enviaba para que solicitasen para él la hija del Kaid con quien deseaba casar.

TELEGRAMAS DE "LA MARITIMA"

Barcelona 20.

Fondeado «Menorquín» las nueve sin novedad, buena travesía.—Cabot.

Cotización Oficial

Madrid 19 Agosto á las 16.

4 °/o interior.	77'05
Exterior.	00'00
Amortizable 4 p°/o . .	00'00
Id. 5 por 100.	97'00
Carpetas.	00'00
Banco España	420'00
Tabacalera.	418'50
Paris á la vista . .	87'85 á 88'00
Lóndres id. .	88'88 á 84'87

Ayuntamiento de Mahón

CONTABILIDAD

El día 29 del actual á las nueve de la mañana deberá reunirse la Junta Municipal en estas Casas Consistoriales para aprobar el presupuesto adicional al ordinario corriente.

Si no concurriese número suficiente de vocales para tomar acuerdo, queda desde luego anunciada nueva sesión para el día 6 de Septiembre próximo á igual hora, en cuyo día se tomarán acuerdos sea cualquiera el número de concurrentes por ser de segunda convocatoria según dispone la Ley Municipal.

Mahón 16 Agosto 1904.—El Alcalde Juan Victory.

"Industrial Mahonesa"

EN LIQUIDACION

SUBASTA

El día 29 de Septiembre próximo se venderán en licitación privada los terrenos, edificios, maquinaria y útiles pertenecientes á la Sociedad Anónima «Industrial Mahonesa» fábrica de hilados y tejidos de algodón domiciliada en la ciudad de Mahón, isla de Menorca, con arreglo á las condiciones que se detallan en el pliego que obra en poder de los Directores de dicha Sociedad, don Juan Font Obregón, que tiene su domicilio en Mahón calle Cos de Gracia núm. 51 y don Joaquín María Tintoré, que lo tiene en la ciudad de Barcelona, Pasaje del Comercio 1 y 3.

La subasta se verificará en Mahón en la Sala de Juntas de dicha fábrica, á las cuatro de la tarde del referido día 29 de Septiembre, por pujas á la llana, no admitiéndose ninguna postura que no cubra la cantidad de *Trescientas veinte y cinco mil pesetas.*

Mahón 18 Agosto 1904.—Por la Comisión liquidadora, El Director, Juan Font.

Imp. de F. Fábregues, á cargo de M. Ribé